



Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional

Buenos Aires, 16 de marzo de 2020.

Señor Presidente de la
Corte Suprema de Justicia de la Nación
Dr. Carlos Rosenkrantz
Su despacho

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en mi condición de Presidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, en relación con la situación de marcada excepcionalidad que se presenta a nivel mundial a raíz de la pandemia del COVID-19 (nuevo Coronavirus) declarada por la Organización Mundial de la Salud el pasado 11 de marzo.

En ese marco, le solicito que se sirva disponer lo necesario para la adopción de medidas de emergencia -similares a las dispuestas en las Acordadas 23/09 y 27/09 en consonancia con la Acordada 3/2020 y Resolución n° 514/2020 del Tribunal que V.E. preside- con el fin de prevenir el riesgo de contagio y preservar a todos los magistrados, funcionarios, empleados y a quienes concurren diariamente a todas las dependencias del Poder Judicial de la Nación, como así también para evitar su propagación y su impacto sanitario.

Con ese propósito y en aras de colaborar con la situación excepcional que se presenta, sugerimos las siguientes medidas:

Declarar fería judicial extraordinaria a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo del corriente año (período concordante con el fijado por el Poder Ejecutivo Nacional para la suspensión de clases en el ámbito educativo), contemplándose la situación del personal con mayor vulnerabilidad por razones de edad, inmunodeprimidos, embarazadas y quienes estén expuestos al uso masivo de medios de transporte para concurrir a sus lugares de trabajo, relevándolos de estar comprendidos dentro del personal que deberá permanecer de guardia.

Adicionalmente, le solicito que, a través de las administraciones, tanto de esa Corte como del Consejo de la Magistratura de la Nación, se provea de las herramientas de higiene (alcohol en gel, lavandina, desinfectante, toallas descartables, entre otras) a todas las dependencias del Poder Judicial, a la vez que se encarezca el estricto mantenimiento de las condiciones de limpieza en los ámbitos de los tribunales -especialmente mesas de entradas- y lugares de acceso público.

Saludo al señor Presidente muy atentamente.



MARCELO LUIS GALLO TAGLE
PRESIDENTE